

Llamado a Concurso

Beca de investigación en Ciencia Reguladora

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica convoca a concurso para el otorgamiento de una beca en el marco del programa “Becas de Investigación en Ciencia Reguladora” aprobado por [Disposición ANMAT 10451/17](#), para el proyecto descrito a continuación.

CONVOCATORIA BECA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA REGULADORA	
INFORMACIÓN SOBRE LA BECA	
TÍTULO DEL PROYECTO	<i>“Obtención y evaluación preclínica de nanovehículos farmacéuticos para aplicación en el tratamiento de la enfermedad de Chagas”</i>
CÓDIGO INTERNO	A01/2018
BREVE DESCRIPCIÓN	La enfermedad de Chagas es una parasitosis endémica de América Latina. El agente etiológico es el <i>Trypanosoma cruzi</i> , protozooario hemoflagelado cuyo ciclo de vida incluye hospedadores vertebrados (entre ellos, el hombre) e invertebrados (insectos hematófagos). Existen sólo dos tratamientos farmacológicos utilizados contra la enfermedad: nifurtimox y benznidazol. Ambos presentan serios efectos adversos. El objetivo del proyecto consiste en desarrollar nanovehículos farmacéuticos como alternativas terapéuticas superadoras para el tratamiento de la enfermedad de Chagas, optimizando la biodistribución, eficacia y seguridad de los fármacos antichagásicos actualmente disponibles.
INSTITUCIÓN/ES	- Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) - Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
LUGARES	Instituto Nacional de Medicamentos -INAME- (ANMAT) – Av. Caseros 2161, CABA Universidad Nacional de La Plata – Calle 47 y 115, La Plata
FECHA CIERRE CONVOCATORIA	04/06/2018
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA BECA	02/07/2018
DURACIÓN	2 AÑOS
DEDICACIÓN	40 horas semanales
INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES	El becario se registrará por las normas de incompatibilidades que rigen para el personal de ANMAT
ESTIPENDIO	El mismo será otorgado en carácter de incentivo económico
REQUISITOS DEL POSTULANTE	
CARRERA	Farmacéutico/a o Bioquímico/a
AÑOS DE RECIBIDO	Tener hasta cinco años de graduado al 01 de febrero de 2018
EXTRA	Se valorará comprensión de textos en inglés y/o antecedentes en investigación

Para participar de la convocatoria, el postulante deberá:

1- Realizar una preinscripción vía correo electrónico a becas@anmat.gob.ar informando su interés en participar del concurso con los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- DNI
- Domicilio
- Carrera universitaria y universidad donde la realizó
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

2- Presentar la siguiente documentación:

1. Copia legalizada del título o, en su defecto, constancia de título en trámite certificada por la autoridad universitaria correspondiente.
2. Promedio final de la carrera certificado por la universidad (analítico con promedio o documento equivalente).
3. *Curriculum vitae*. Si posee, adjunte constancias que acrediten antecedentes en investigación, experiencia en la temática, docencia y/o conocimientos de idiomas.

La documentación deberá ser remitida personalmente o en sobre cerrado por correo postal a: **Coordinación de Capacitación e Investigación Científica Sanitaria – Dirección de Recursos Humanos y Organización – Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – Avenida de Mayo 869, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, CP.: C1084AAD.**

Para envíos postales se considerará la fecha de imposición de correo como la de efectiva presentación.

Cronograma

- a) Llamado a concurso: 27 de abril de 2018
- b) Fecha límite para la recepción de documentación: 04 de junio de 2018
- c) Evaluación de la documentación por el Comité: 14 de junio de 2018
- d) Entrevista: 21 de junio de 2018
- e) Publicación de resultados del concurso: 22 de junio de 2018
- f) Firma de convenio ANMAT - Becario: 28 de junio de 2018
- g) Comienzo estimado de las actividades: 02 de julio de 2018

Para más información ver [Preguntas Frecuentes](#).

Ante cualquier consulta comunicarse a becas@anmat.gob.ar o al (011) 4340-0800 (int. 1904/1602).